



**ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS-SM-30-2024-DIRECFIN-PNP-1

PRIMERA CONVOCATORIA

**“SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETAS SUV 4X2 CON MOTIVO DE LA
XXXII CUMBRE DE LIDERES ECONÓMICOS DEL FORO DE
COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA PACIFICO APEC 2024 PARA LA
DIRSEEST DE LA PNP”**

En, Lima, siendo el día 16OCT2024, a las 09:00 horas, en el local de la Sección de Contrataciones del Departamento de Abastecimiento de la DIVLOG-PNP, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Formato N°04-AS-SM-30-2024-DIRECFIN-PNP-1, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada AS-SM-30-2024-DIRECFIN-PNP-1, para la contratación del “SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETAS SUV 4X2 CON MOTIVO DE LA XXXII CUMBRE DE LIDERES ECONÓMICOS DEL FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA PACIFICO APEC 2024 PARA LA DIRSEEST DE LA PNP” a fin de dar inicio con los Actos: Apertura, Descarga, Verificación de Ofertas Técnicas Presentadas, Admisión, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro del Procedimiento de Selección.

Contando con el quorum correspondiente, tal como lo establece el numeral 46.2 del artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado en adelante el Reglamento, se dio inicio a la sesión.

Miembros del Comité de Selección:

- **LOC PNP Rebeca CUEVA CUTIPA**, en calidad de presidente Titular.
- **LOC PNP Jairo Luis CALDERON HUAURA**, en calidad de Primer Miembro Titular.
- **CAS PNP Rocio Roxana ECHEVARRIA NORES**, en calidad de Segundo Miembro Titular.

I. AGENDA:

- a) Apertura, Descarga y Verificación de Ofertas Técnicas presentadas.
- b) Admisión de las Ofertas.
- c) Evaluación de las Ofertas.
- d) Calificación de las Ofertas.
- e) Otorgamiento de la Buena Pro

II. ANTECEDENTES:

Cabe indicar que las actuaciones de este colegiado iniciaron el 03OCT2024 fecha que se notificó mediante correo electrónico a los miembros del Comité de Selección, extendiéndose a la fecha.

III. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

Que con fecha 14OCT2024, según el cronograma publicado en la Ficha del procedimiento de selección en la plataforma electrónica del SEACE, se registraron de manera electrónica como participantes los proveedores se detalla:

Listado de Participantes

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10258445223	ALBITRES REBATA JOSE MANUEL	2024-10-14 13:44:09.0	Válido
2	20120476816	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	2024-10-04 19:48:25.0	Válido
3	20392983504	COMERCIALIZADORA MARGAGU E.I.R.L.	2024-10-12 09:42:59.0	Válido
4	20508027100	EMPRESA DE TURISMO MAVI S.A.C.	2024-10-04 14:07:08.0	Válido
5	20512996982	TRANSPORTES Y TURISMO VIP PERU S.A.C.	2024-10-11 15:47:51.0	Válido
6	20554610821	VICTOR CHAVEZ SOLUCIONES INTEGRALES S.A.C.	2024-10-09 18:33:32.0	Válido
7	20568896476	CONSTRUCTORES & CONSULTORES SEÑOR DE UNCHOOL S.A.C.	2024-10-11 17:16:16.0	Válido
8	20600397789	APL SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	2024-10-07 13:56:38.0	Válido
9	20603619405	B & M SUMMIT S.R.L.	2024-10-13 20:40:54.0	Válido
10	20604282536	PRINDE S.A.C.	2024-10-09 10:22:01.0	Válido
14	20605215301	INCOL PERU E.I.R.L.	2024-10-12 00:07:11.0	Válido
15	20608345273	AXTIAL SERVICES S.A.C.	2024-10-12 12:32:19.0	Válido

Fuente: Registro del Sistema Electrónico de Contrataciones con el Estado-SEACE

IV. PRESENTACION DE PROPUESTAS

El Comité de Selección, procedió a revisar a través del Sistema Electrónico de las Contrataciones del Estado (SEACE) las ofertas presentadas al referido procedimiento, teniendo como resultado la presentación de tres (03) ofertas económicas como se detalla:

Ofertas Económicas Presentadas

Presentación de ofertas/expresión de interés						
Entidad convocante :	POLICIA NACIONAL DEL PERÚ - DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS					
Nomenclatura :	AS-SM-30-2024-DIRECFIN-PNP-1					
Nro. de convocatoria :	1					
Objeto de contratación :	Servicio					
Descripción del objeto :	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETAS SUV 4X2 CON MOTIVO DE LA XXXI CUMBRE DE LIDERES ECONÓMICOS DEL FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA PACIFICO APEC 2024 PARA LA DIRSEEST DE LA PNP					
Nro. ítem	Descripción del ítem	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETAS SUV 4X2					
20392983504	COMERCIALIZADORA MARGAGU E.I.R.L.			15/10/2024	16:59:53	Electronico
10258445223	ALBITRES REBATA JOSE MANUEL			15/10/2024	23:02:28	Electronico
20600397789	APL SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.			15/10/2024	23:02:54	Electronico

Fuente: Registro del Sistema Electrónico de Contrataciones con el Estado-SEACE

V. ADMISION DE OFERTA - Verificación de documentación obligatoria:

Como primer paso, el Comité de Selección en cumplimiento del numeral 9.9 del Artículo 9 del Reglamento, procedió con verificar el estado del RNP de cada postor, se detalla:

“(...)

9.9. Los proveedores son responsables de no estar impedidos, al registrarse como participantes, **en la presentación de ofertas, en el otorgamiento de la buena pro** y en el perfeccionamiento del contrato.

9.10. **En los momentos previstos en el numeral anterior, las Entidades verifican en el RNP el estado de la vigencia de inscripción de los proveedores.**

(...)”

Cuadro N°02- Listado de Postores Participantes

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado RNP
1	20392983504	COMERCIALIZADORA MARGAGU E.I.R.L.	Valido
2	10258445223	ALBITRES REBATA JOSE MANUEL	Valido
3	20600397789	APL SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	Valido

Fuente: Registro del Sistema Electrónico de Contrataciones con el Estado-SEACE

Acto seguido, en concordancia con el numeral 73.2 del Art. 73 del Reglamento, el presidente del Comité de Selección da inicio manifestando que la misma tiene por objeto verificar los documentos exigidos en los literales a), b), c), d), e), f), g) del Art. 52 a efectos de determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los términos de referencia detallados en las bases integradas del procedimiento de selección.

Se dispone continuar con la verificación del cumplimiento de la presentación de la documentación de presentación obligatoria, a fin de determinar la Admisión de la oferta presentada, se detalla:



Cuadro de Admisibilidad

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA		OFERTAS TECNICAS			
N.º	Descripción	Anexos	COMERCIALIZADOR A MARGAGUE I.R.I.L.	ALBITRES REBATA JOSE MANUEL	APL SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.
Documentos de Presentación Obligatoria					
a)	Declaración Jurada de datos del postor. Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Anexo N.º 01	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	Vigencia de Poder y/o DNI, según corresponda	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52º del Reglamento.	Anexo N.º 02	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	Anexo N.º 03	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de prestación.	Anexo N.º 04	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	Anexo N.º 05	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g)	El precio de la oferta en SOLES.	Anexo N.º 06	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos de Presentación Facultativa					
a)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	Constancia y planilla	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
b)	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa.	Anexo N.º 11	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ESTADO DE ADMISIBILIDAD			ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

VI. EVALUACION DE OFERTAS

Continuando con la siguiente etapa el Comité de Selección procede con la evaluación de las ofertas admitidas conforme a lo establecido en el artículo 74 del Reglamento, aplicando el factor de evaluación establecido en las Bases Integradas del Procedimiento de Selección, se detalla:

Cuadro de Evaluación de Ofertas

FACTOR DE EVALUACION PRECIO	Puntaje Máximo	OFERTA TECNICAS		
		COMERCIALIZADORA MARGAGU E.I.R.L.	ALBITRES REBATA JOSE MANUEL	APL SERVICIOS GENERALES E.I.R.L
		Oferta Económica (S/)	Oferta Económica (S/)	Oferta Económica (S/)
<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i= Oferta P_i= Puntaje de la oferta a evaluar O_i=Precio i O_m= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio</p>	100 puntos	137,700.00	113,740.20	130,000.00
PUNTAJE OBTENIDO		82.60	100.00	87.49
BONIFICACION 5% POR REMYPE		4.13	5.00	4.37
PUNTAJE TOTAL		86.73	105.00	91.87
ORDEN DE PRELACION		3°	1°	2°

VII. CALIFICACION DE OFERTAS:

Ahora bien, de conformidad con el numeral 75.1 del artículo 75 del Reglamento, señala:

*"75.1. Luego de culminada la evaluación, el comité de selección **califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar**, según orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.*

En tal sentido, se procede a realizar la calificación de ofertas de acuerdo al orden de prelación se detalla:

Calificación de Ofertas

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	PRIMER LUGAR	SEGUNDO LUGAR
	ALBITRES REBATA JOSE MANUEL	APL SERVICIOS GENERALES E.I.R.L
<p>C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p>" <u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a CUATROCIENTOS CON 00/100 SOLES (S/ 400,000.00), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de TREINTA Y TRES MIL CON 00/100 SOLES (S/ 33,000.00) por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: ALQUILER DE TRANSPORTE DE VEHICULOS EN GENERAL PARA EL TRASLADO DE PERSONAS.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago , correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones (...)"</p>	CUMPLE	CUMPLE
ESTADO DE CALIFICACIÓN	CALIFICADO	CALIFICADO



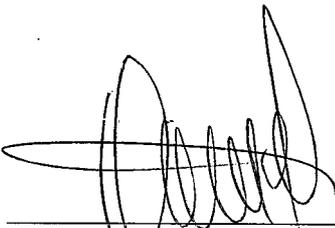

VIII. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Considerando los resultados obtenidos, el comité de selección por UNANIMIDAD acuerda otorgar la buena pro del Procedimiento de Selección, según el siguiente detalle:

AS-SM-030-2024-DIRECFIN-PNP-1		
PRIMERA CONVOCATORIA		
"SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETAS SUV 4X2 CON MOTIVO DE LA XXXII CUMBRE DE LIDERES ECONÓMICOS DEL FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA PACIFICO APEG 2024 PARA LA DIRSEEST DE LA PNP"		
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
RUC	POSTOR	MONTO ADJUDICADO SOLES
10258445223	ALBITRES REBATA JOSE MANUEL	113,740.20 Ciento Trece Mil Setecientos Cuarenta con 20/100 soles

Asimismo, el Comité de Selección, recomienda al Órgano Encargado de las Contrataciones, continuar con las acciones correspondientes, de conformidad al numeral 64.6 artículo 64° Consentimiento del Otorgamiento de la Buena Pro, del Reglamento de la Ley de Contrataciones aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF, Decreto Supremo N° 168-2020-EF y Decreto Supremo N° 162-2021-EF, que señala que: "(...) El Órgano Encargado de las Contrataciones o el Órgano de la Entidad al que se le haya asignado la función realiza la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro."

Al no existir ninguna observación a la presente acta, se da por cerrada y no teniendo otro tema que tratar, firman en señal de conformidad y por unanimidad el presente documento siendo las 12:10 horas del día.


LOC PNP Jairo Luis
CALDERON HUAURA
Primer Miembro Titular


LOC PNP Rebeca
CUEVA CUTIPA
Presidente Titular


CAS PNP Rocio Roxana
ECHEVARRIA NORES
Miembro Titular